Plan de Acción Anual INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI IGAC

Para la entidad Instituto Geográfico Agustín Codazzi, con vigencia 2019

El reporte muestra los objetivos, las actividades, las metas físicas y financieras y el cronograma de ejecución, que esperan cumplir las entidades del nivel nacional que conforman el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas -SNARIV en cada vigencia fiscal, para dar cumplimiento a la Ley 1448 de 2011 y la política pública definida por el Gobierno Nacional.

Objetivo general

						Meta					Cronograma de reporte		Caracterización de la actividad						Información presupuestal				Seguimiento Corte a Junio de 2019						Seguimiento primer semestre 2019 OCI		
Línea temática	Objetivo específico	Insumo	Producto	Tipo de actividad	Actividad	Cuantitativa	Unidad de medida	Fuente de verificación	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Fecha de reporte parcial	Fecha de reporte final	Componente	Línea de acción	Medida	Eje Transversal	Cobertura territorial	Grupos de especial protección	Fuente del recurso	BPIN	Apropiación presupuestal	Subdirección u oficina responsable	Avance cualitativo	Dificultades	Acciones	Avance cuantitativo	Ejecución/ Obligación presupuestal	Observaciones	Avance cuantitativo verificado por OCI	Avance Cualitativo Verificado OCI	Alertas
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Fortalecer el Proceso de Planeación, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2022 y el Plan de Atención y Reparación Integral a las Víctimas 2012-2021, en el ámbito de las competencias asignadas a la entidad sobre la materia	Manuales y directrices de la Unidad	Formular un plan de acción anual, definiendo indicadores y metas teniendo en cuenta los lineamientos anuales entregados por la Unidad para las víctimas en cada vigencia	Gestión	Recoger dentro de la entidad las actividades que forman parte de la formulación del plan de Acción	1	Plan Formulado	Incorporación en la plataforma eSigna o entrega de la Matriz a la UARIV	01/04/2019	17/05/2019	17/05/2019	17/05/2019	Reparación integral	Restitución	Protección	No aplica	*Si*	No Aplica	No aplica	No aplica	No aplica	Oficina Asesora de Planeación	El plan 2019 fue formulado y enviado a través de correo electrónico al SNARIV debido a que la plataforma no estaba actualizada	ninguna	Se recogieron en cada una de las subdirecciones y oficinas las actividades dentro del plan de acción 2019 solicitado a través de correo electrónico	1	No aplica	Ninguna	1	Se videncio la matriz Plande Acción 2019 SNARIV.	No se genera alarmas
	Fortalecer los procesos y procedimientos orientados a la ejecución de la política pública, en el modelo de operación por procesos y de acuerdo a las competencias de cada entidad	NO APLICA	Instrumentos archivísticos y de gestión de información actualizados	Gestión	Actualizar los instrumentos archivísticos y de gestión de la información.	100%	Porcentaje de avance	documentos (Resoluciones y/o manuales) actualizados y oficializados.	01/04/2019	31/12/2019	30/06/2019	31/12/2019	Componente de Verdad	Verdad Histórica	Protección y preservación de la memoria histórica	No aplica	*Sí*	No Aplica	No aplica	No aplica	No aplica	GIT DE GESTION DOCUMENTAL	El Programa de Gestión Documental PGD se actualizó y se encuentra para revisión de la coordinación del GIT Gestión Documental. Se efectuó la revisión de la evaluación de aspectos críticos para la formulación del Plan Institucional de Archivos-PINAR	Falta definir la estructura orgánica del IGAC como resultado de la modernización institucional para la actualización de las Tablas de Retención Documental - TRD.	N.A.	35%	$ 36.367.271	N.A.	35%	Se evidenció correo electrónico del 26 de junio de 2019, adjuntando el PGD ajustado según observaciones y correo del 25 de junio del mismo año, asunto: Evaluación aspectos críticos del PINAR, se adjunta archivo en excel para revisión y aprobación. La ejecución presupuestal a junio de 2019 por $36.367.271, se controla por el GIT de Gestión Documental a través del archivo en excel "Reporte mensual para ingreso de indicadores al aplicativo SPI del DNP", se prorratea los pagos realizados a los contratistas encargados de las labores. El avance cuantitativo se determinó con lo realizado en cada documento, son tres documentos a actualizar, se tiene en última revisión el PGD y se inició trabajo para la actualización del PINAR.	No se genera alarmas
		NO APLICA	Acervo documental del IGAC conservado y preservado	Gestión	Adelantar la conservación y preservación del acervo documental del IGAC	100%	porcentaje de avance	Directamente en la dependencia del archivo del IGAC	01/04/2019	31/12/2019	30/06/2019	31/12/2019	Componente de Verdad	Verdad Histórica	Protección y preservación de la memoria histórica		*Sí*	No Aplica					Se realizaron 39 visitas de seguimiento a las TRD para la Sede Central, en desarrollo del cronograma establecido mediante circular No. CI36 del 22 de marzo de 2019. Se brindó apoyo a las Direcciones Territoriales de Casanare, Santander y Norte de Santander, a través de videoconferencia.	Aprobación de viáticos y gastos de manutención para realizar visitas de seguimiento a las Direcciones Territoriales.	Programación de comisiones a las Territoriales de Santander, Tolima, Meta y Risaralda, para el mes de agosto de 2019.	40%	$ 29.983.883	N.A.	53,50%	De acuerdo a la circular No. CI36 del 22 de marzo de 2019, se programan 45 visitas. Las visitas de seguimiento a las TRD realizadas en el primer semestre, se soportan con los registros de asistencia, ejemplos: abril 22 Informática y OCI, mayo 31 GIT Fronteras y limites de entidades territoriales, junio 25 GIT Suelos aplicaciones agrológicas, abril 25 DT Casanare (video conferencia), mayo 24 DT Santander y Norte de Santander (video conferencia). La ejecución presupuestal a junio de 2019 por $29.983.883, se controla por el GIT de Gestión Documental a través del archivo en excel "Reporte mensual para ingreso de indicadores al aplicativo SPI del DNP", se prorratea los pagos realizados a los contratistas encargados de las labores. El avance cuantitativo reportado por el GIT de Gestión Documental del 40%, es tomado del avance del PAA del primer componente, donde está registrada esta actividad, con corte a mayo de 2019, en razón a que la matriz se estaba ajustando y no se había registrado el mes de junio. En el seguimiento realizado por la OCI ya se tiene el PAA actualizado y el avance a junio corresponde al 53,50%.	No se genera alarmas
		NO APLICA	Acervo documental del IGAC organizado	Gestión	Realizar los procesos de organización al acervo documental	100%	porcentaje de avance	Directamente en la dependencia del archivo del IGAC	01/04/2019	31/12/2019	30/06/2019	31/12/2019	Componente de Verdad	Verdad Histórica	Protección y preservación de la memoria histórica		*Sí*	No Aplica					Se atendió la visita del Archivo General de La Nación en la cual se revisaron las condiciones de conservación de las Aerofotografías, condiciones físicas, riesgos y recomendaciones, además se instalaron 2 Datalogger para medir humedad relativa y temperatura. Se acompañó al GIT Gestión del Talento Humano en la auditoría realizada a las Historias laborales por parte de la Procuraduría General de la Nación.	NINGUNA	N.A.	40%	$ 119.295.551	N.A.	53,50%	Se evidenció el informe emitido por el Archivo General de la Nación, de la visita realizada el 26 de abril de 2019, se generan recomendaciones sobre la humedad relativa, cambio de mobiliario y de piso de madera, cambio de luminarias, instalación de deshumidificadores, limpieza en las unidades de almacenamiento, anotar los deterioros que presentan los documentos fotográficos, entre otros, igualmente, se tiene como soporte de la visita registros de asistencia del 2019, así: 30 de marzo, Visita del AGN; 2 de mayo, Capacitación manejo de los rollos aerofotografía y el 11 de julio, Socialización informe del AGN al GIT Administración Información. Igualmente, se evidencia visita realizada por la Procuraduría General de la Nación el 10 de mayo de 2019, para revisar historias laborales, ER6426, Asunto: Comunicación Visita especial. La ejecución presupuestal a junio de 2019 por $119.295.551, se controla por el GIT de Gestión Documental a través del archivo en excel "Reporte mensual para ingreso de indicadores al aplicativo SPI del DNP", se prorratea los pagos realizados a los contratistas encargados de las labores. El avance cuantitativo reportado por el GIT de Gestión Documental del 40%, es tomado del avance del PAA del primer componente, donde está registrada esta actividad, con corte a mayo de 2019, en razón a que la matriz se estaba ajustando y no se había registrado el mes de junio. En el seguimiento ya se tiene el PAA actualizado y el avance a junio corresponde al 53,50%.	Generar las acciones de mejora al archivo de documentos fotográficos, atendiendo el informe del Archivo General de la Nación.
	Promover el cuidado emocional del talento humano que desarrolla las acciones orientadas a la implementación de la política pública de atención y reparación integral a las víctimas.	Articulación del SNARIV con las Entidades necesarias para la ejecución de actividades dirigidas a promover el cuidado emocional del talento humano que desarrolla las acciones orientadas a la implementación de la política pública de atención y reparación integral a las víctimas.	Incluir, en el programa de bienestar social de la entidad, actividades específicas para mejorar la calidad de vida laboral de los servidores públicos que trabajan en la implementación de la política pública de atención y reparación integral a las víctimas.	Resultado	Una actividad por cada semestre, para un total de 2 actividades en el año 2019, que contemple alguno de los temas relacionados a continuación: -Acciones de autocuidado.-Cuidado emocional del Talento Humano.-Herramientas para la atención con enfoque psicosocial a víctimas. -Estrategias de prevención y atención del desgaste emocional.	2	actividades desarrolladas/ actividades programadas	Registro de asistencia	01/06/2019	31/12/2019	30/06/2019	01/01/2020	Reparación integral	Restitución	Protección	No aplica	*Sí*	No Aplica	No aplica	No aplica	No aplica	GIT GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Durante el primer semestre del año 2019 se realizaron, en la sede central, talleres de sensibilización de manejo del estrés, actividades en las que participaron servidores públicos de la Subdirección de Catastro. Estas actividades se relacionan con los componentes del autocuidado, cuidado emocional del talento humano y estrategias de prevención y atención del desgaste emocional.	Por diversas razones, no asistieron todos los servidores públicos que tienen que ver la implementación de la política pública de atención y reparación integral a las víctimas.	Se programarán nuevos talleres respecto a los componentes del autocuidado, cuidado emocional del talento humano y estrategias de prevención y atención del desgaste emocional.	0,5	NA	NA	0,5	Se verifica el avance cuantitativo reportado por el GIT de Talento Humano, así: se plantea realizar dos actividades durante la vigencia 2019 y se realizó una que corresponde al 0,5. Los registros de asistencia de fechas: mayo 7 de 2019, mayo 9 de 2019, 14 de mayo de 2019,16 de mayo de 2019, 21 de mayo de 2019, 29 de mayo de 2019 y 9 de junio de 2019, con la participación de funcionarios, tema: Sensibilización del manejo del estres. El valor cuantitativo deteminado no corresponde a la unidad de medida; al desarrollar la formula en el cumplimiento máximo 2/2 el resultado es 1.	Se recomienda revisar y ajustar el valor cuantitativo y la unidad de medida, de tal forma que sean coherentes.
	Fortalecer competencias de los servidores públicos del IGAC en materia de riesgo psicosocial.	NO APLICA	Promover el desarrollo de habilidades y competencias de los servidores que permitan aportar al desarrollo de la política en el Instituto.	Resultado	Actividades (presenciales y/o virtuales) que abarquen algunos de los siguientes temas en materia de riesgo psicosocial; Inteligencia emocional, Liderazgo, estrés y Clima laboral. Para realizar esta actividad se contrata a un profesional a partir de febrero y se contará con el apoyo de la ARL POSITIVA	5	actividades desarrolladas/ actividades programadas	* Registros de asistencia de los participantes a las actividades. * Contrato por prestación de servicios del profesional que adelantará las actividades en materia de riesgo psicosocial. * Informe de las actividades realizadas.	01/01/2019	31/12/2019	30/06/2019	02/01/2020	Reparación integral	Restitución	Protección	No aplica	*Sí*	No Aplica	No aplica	No aplica	No aplica		* El Director Territorial del Magdalena realizó el curso de Liderazgo e Inteligencia emocional en el mes de mayo de 2019. * 12 servidores de la entidad, pertenecientes a la Dirección Territorial del Cesar, la Dirección Territorial de Bolívar y de la Subdirección de Geografía y Cartografía de la Sede Central del IGAC adelantaron la actividad Fortalecimiento del Clima Laboral en el mes de mayo. * Se realizaron talleres de manejo de estrés a nivel central enfocadas a toda la población del IGAC, actividad que estuvo dirigida por la profesional de riesgo psicosocial Diana Barco y con el apoyo de la profesional en fisioterapia de la ARL Positiva Liliana Socha. * En Direcciones territoriales la profesional en riesgo psicosocial trabajó talleres de manejo de estrés en Huila, Tolima, Santander y Norte de Santander. Ademas de atender casos individuales que presentaron niveles altos de estrés.	No fue posible contar con la asistencia de todo el personal esperado por obligaciones laborales.	En la última semana de junio se reprogramaron algunos talleres de la temática de estrés para abarcar a la población que no asistió en las primeras sesiones.	0,8	NA	NA	0,6	Se realizaron las siguientes actividades: Liderezgo participación DT Cesar. Clima Laboral: Subdirección de Geografía y Cartografí y Sede Central y Estres: Sede Central. Se validan tres actividades de cinco programadas, de acuerdo a lo registrado en la columna "Cuantitativa". En el seguimiento Corte a junio de 2019 se relacionan algunas actividades que no fue posible verificar, como D.T. Magdalena. Se validó la suscribcion del contrato de prestación de servicios para desarrollar actividades del riesgo psicosocial. El valor cuantitativo deteminado no corresponde a la unidad de medida, al desarrollar la fórmula en el cumplimiento máximo 5/5 el resultado es 1.	Se recomienda revisar y ajustar el valor cuantitativo y la unidad de medida, de tal forma, que sean coherentes. Es importante que las actividades realizadas tengan el soporte correspondiente.
	Fortalecer competencias en los servidores públicos que permitan desarrollar capacidades a nivel Institucional para responder a las necesidades de la política	Articulación con entidades que hacen parte del SNARIV y demás organizaciones públicas o privadas que puedan aportar al alcance del objetivo.	Fortalecer las capacidades de los servidores públicos que (de una u otra manera) se relacionan con la población víctima.	Gestión	Actividades (charlas, talleres y/o cursos), presenciales y/o virtuales, que contemplen temas relacionados con: Competencias blandas, Relación con el Ciudadano: Lenguaje Claro, Paz, entre otros.	2	actividades desarrolladas/ actividades programadas	* Registros de asistencia de los participantes de las actividades.	01/01/2019	31/12/2019	30/06/2019	03/01/2020	Reparación integral	Restitución	Protección	No aplica	*Sí*	No Aplica	No aplica	No aplica	No aplica		* En el mes de mayo se dio inicio al Diplomado Paz y Democracia: retos de su construcción territorial, dirigido por la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, con una participación de 14 servidores de la entidad. Diplomado que tiene como propósito apoyar académicamente la creación de una nueva cultura política en el proceso de transición de la guerra a la paz, los participantes identificarán posibilidades de construcción democrática, que sean transformadoras y constructoras de paz desde sus territorios. * En el mes de mayo se realizó el curso de Relación con el Ciudadano dictado por la Escuela Superior de Administración Pública - ESAP. Curso que tuvo una intensidad de 16 horas y se adelantó en dos sesiones en las instalaciones de la Sede Central del IGAC, además contó con una participación de 26 servidores de la entidad. * En el mes de mayo, la Dirección Territorial de la Guajira adelantó la actividad Cumplimiento a las solicitudes de la unidad de restitución de tierras, con una participación de 11 servidores de la entidad.	El Diplomado Paz y Democracia actualmente se desarrolla los días sábados, lo que ha generado algunas ausencias de los servidores debido a obligaciones personales y familiares.	El diplomado Paz y Democracia finaliza en el mes de agosto del presente año.	1	NA	NA	1	Se verificó la realización del Diplomado Paz y Democracia que tiene como propósito apoyar la creación de una nueva cultura política en el proceso de transición de la guerra a la paz. Se verifica la asistencia con la Universidad de Caldas. Se verificó el curso de relación con el Ciudadano dictado por la Escuela Superior de Administración Pública - ESAP asistencia de fecha 29 de mayo de 2019 de 27 personas de Sede Central y la asistencia por parte de la D.T de Guajira el 22 de mayo.	No genera alertas
	Fortalecer la estrategia de comunicación institucional, orientada a la divulgación de las acciones para la ejecución de la política pública	Articulación con el SNARIV para la divulgación de las piezas internas y externas	Apoyar la divulgación interna y externa de las actividades del Sistema Nacional de Atención y Reparación a las Víctimas (SNARIV)	Gestión	Acciones de comunicación externa implementadas	4	No. De Acciones de comunicación ejecutadas / No. De acciones de comunicación programadas	Registro de las acciones de comunicación	01/01/2019	31/12/2019	30/06/2019	03/01/2020	Reparación integral	Restitución	Protección	No aplica	*Si*	No Aplica	No aplica	No aplica	No aplica	Comunicaciones	El 9 de abril se apoyó con la divulgación de dos piezas a través de redes sociales. El 10 de junio se divulgó en redes sociales pieza de la conmemoración de 8 años de la Ley de reparación y atención a víctimas. El 14 de junio se entregó al GIT de Tierras del IGAC el tutorial de geoportal a jueces	NINGUNA		4		NA	1	En el seguimiento se evidenció la pieza de divulgación 8 años de ley de víctimas en twitter(10-06-2019), publicación día de la memoria y solidaridad con las víctimas (9-04-2019),continuar la atención a víctimas, reto para los futuros gobiernos locales y regionales(27-05-2019), con correo electrónico del 14 de junio se envió el Video tutorial Geoportal IGAC Consulta Info Cata..., a GIT de Tierras del IGAC y se escuchó el video con las instrucción para consultar la plataforma. Cuantitativamente se valida el valor de acuerdo a la unidad de medida que es: *"No de acciones de comunicaciones ejecutadas /No. de acciones de comunicaciones programadas"* (4/4), En el avance cuantitativo del semestre se indica 4 que no corresponde al desarrollo de la unidad de medida.	Se recomienda revisar y ajustar el valor cuantitativo y la unidad de medida, de tal forma que sean coherentes expresados en porcentaje o en unidades.
		N/A	Divulgar los informes de rendición pública de cuentas sobre la gestión adelantada por la entidad, en el marco de sus competencias en la prevención, protección, atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	Gestión	Informes de Rendición de cuenta Publicados	1	Número de Informes de Rendición de Cuenta Publicados	Registro de las acciones de comunicación	01/01/2019	31/12/2019	30/06/2019	03/01/2020	Reparación integral	Restitución	Protección	No aplica	*Si*	No Aplica	No aplica	No aplica	No aplica		Se encuentra en el botón de transparencia y acceso a la información pública / planeación / plan de acción anual (https://www.igac.gov.co/es/contenido/metas-objetivos-en-indicadores-de-gestion-yo-desempe%C3%B1o) el informe de gestión de primer trimestre de 2019, en el cual se mencionan las actividades realizadas por el GIT de tierras de la entidad	NINGUNA		1	Se espera que para el mes de julio el GIT de tierras envíe el informe de actividades para publicarlo en la página Web de la entidad	NA	0	No se evidenció en la página informe de rendición pública de cuentas sobre la gestión adelantada por la entidad, en el marco de sus competencias en la prevención, protección, atención, asistencia y reparación integral a las víctimas.	Se recomienda revisar el valor cuantitativo reportado.

El futuro es de todos | Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas

Plan de Acción Anual INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI IGAC

Para la entidad Instituto Geográfico Agustín Codazzi, con vigencia 2019

El reporte muestra los objetivos, las actividades, las metas físicas y financieras y el cronograma de ejecución, que esperan cumplir las entidades del nivel nacional que conforman el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas -SNARIV en cada vigencia fiscal, para dar cumplimiento a la Ley 1448 de 2011 y la política pública definida por el Gobierno Nacional.

Objetivo general

Línea temática	Objetivo específico	Insumo	Producto	Tipo de actividad	Actividad	Meta: Cuantitativa	Meta: Unidad de medida	Meta: Fuente de verificación
		Solicitudes de reuniones por parte de la oficina de Comunicaciones del SNARIV	Articulación de las acciones que ejecuta la entidad en el marco de la política pública, con la estrategia de comunicaciones del SNARIV liderada por la Oficina de comunicaciones de la Unidad	Gestión	Reuniones de articulación entre Of. de comunicaciones IGAC y UARIV	100%	Participación en las reuniones convocadas	Registros de asistencia
	Garantizar los recursos físicos y logísticos necesarios para cumplir con las competencias y responsabilidades de la entidad en el marco de la política pública	Requerimientos de las subdirecciones u oficinas de la contratación de mano de obra	Realizar los procesos de contratación necesarios para asignar y dotar a la entidad con los recursos físicos y logísticos necesarios.	Gestión	Porcentaje de contratos realizados destinados para cumplir con las metas estratégicas establecidas en cumplimiento de las responsabilidades de la Entidad en el marco del SNARIV y de la LVYRT.	100% de los contratos necesarios	Cumplimiento en la contratación destinados para cumplir con las metas estratégicas establecidas en cumplimiento de las responsabilidades de la Entidad en el marco del SNARIV y de la LVYRT.	Contratos realizados
	Reportar la información requerida de avance de la matriz del plan de acción como de la oferta institucional del IGAC	Solicitudes requeridas de la Unidad de Víctimas	Proveer la información oportuna requerida en la plataforma eSigna o en los formatos que sean solicitados	Gestión	Incorporar la información de los avances de las actividades en la plataforma eSigna o en los formatos solicitados	Reportes registrados dos (2) al año	Reportes registrados sobre los seguimientos del Fortalecimiento Institucional y la oferta	Reportes registrados sobre los seguimientos del Plan de Acción y Plan de Fortalecimiento
	Divulgar e institucionalizar en la entidad los lineamientos para atención respuesta y seguimiento de las acciones judiciales y las peticiones, quejas y reclamos. Articula con política de gestión de talento humano, componente capacitación y con la política de transparencia y servicio al ciudadano, actividad optimización procedimientos	De acuerdo a la misionalidad del IGAC . Ley 1448 de 2011	Correo Electrónico de lineamientos de atención a las acciones judiciales.	Gestión	Expedir correos electrónicos sobre los lineamientos de atención a las acciones judiciales.	cuatro correo electrónicos al año al año	Correos electrónicos de lineamientos realizadas/correos electrónicos de divulgación programados	Reporte expedido por los responsables de cada sistema o herramienta de información, de acuerdo con los protocolos o la periodicidad establecida para cada reporte
			Adelantar informes semestrales para dar a conocer los avances al seguimiento realizado a la atención y respuesta de las acciones judiciales y las peticiones, quejas y reclamos interpuestos por las víctimas, en el marco de sus competencias y de lo dispuesto en la Ley 1448 de 2011 y en sus decretos reglamentarios	Gestión	Atender el 100% de las PQRs y acciones judiciales que se deriven de la gestión institucional en apoyo al SNARIV y en el marco de la LVy RT	100% atendidas	Número de solicitudes de PQR atendidas y/o acciones judiciales atendidas /No de solicitudes recibidas/procesos instaurados	Gestor Documental
	Continuar con el modelo de seguimiento, monitoreo y evaluación de las acciones y servicios dirigidos a la prevención, protección, atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	Matriz del plan de acción 2019 y los avances reportados por las oficinas o subdirecciones	Planear y ejecutar las acciones correctivas necesarias para garantizar que el modelo de seguimiento contribuya al mejoramiento continuo de la prestación de acciones y/o servicios dirigidos a las víctimas, en el marco de sus competencias	Gestión	En el seguimiento realizado por la OCI, generar las alertas que le permitan a las oficinas o subdirecciones que reportan actividades, formular acciones correctivas.	Alertas generadas por la OCI atendidas por las oficinas o subdirecciones que reportan.	acciones correctivas realizadas por las oficinas o subdirecciones/alertas emitidas por la OCI en el seguimiento del periodo anterior.	Matriz del plan de acción 2019 y los avances reportados por las oficinas o subdirecciones
	Elaborar y actualizar la cartografía básica, temática y catastral priorizando áreas de intervención de la URT.	NO APLICA	Productos de Cartografía básica escalas Medianas generada o actualizada (1:10,000, 1:25,000): 3.788.000 ha	Gestión	Elaborar y actualizar la cartografía básica, temática y catastral priorizando áreas de intervención de la URT.	Productos de Cartografía básica escalas Medianas generada o actualizada (1:10,000, 1:25,000): 3.788.000 ha	Hectáreas generadas o actualizadas	Productos de Cartografía básica escalas Medianas generada o actualizada (GIT Gestión Geodésica, Cartográfica y Geográfica)
	Atender las solicitudes de información cartográfica, realizadas por la Unidad de Restitución de Restitución de Tierras a la cual esa entidad no pueda acceder por los medios sistematizados disponibles para ello, o que no se encuentre disponible de manera electrónica	NO APLICA	Solicitudes atendidas	Gestión	Solicitudes atendidas de información cartográfica	Atender el 100% de las solicitudes recibidas.	Solicitudes atendidas de información cartográfica	*Base inventario de información solicitada y su respuesta *Informes consolidado de gestión a las solicitudes *Archivo físico con las solicitudes GIT proyectos- Subdirección de Cartografía
	Atender los requerimientos de la rama judicial especializada en Restitución de Tierras relacionadas con acompañamientos y/o procedimientos de georreferenciación y temas topográficos	NO APLICA	Solicitudes atendidas de Levantamientos Planimetricos ó Topográficos, y/o acompañamientos en los requerimientos	Gestión	Apoyar desde el nivel central a las Direcciones Territoriales en la atención de requerimientos de la rama judicial especializada en Restitución de Tierras relacionadas con acompañamientos y/o procedimientos de georreferenciación y temas topográficos.	Atender el 100% de los requerimientos.	Solicitudes atendidas de Levantamientos Planimetricos ó Topográficos realizados y/o acompañamientos en los requerimientos	*Levantamientos Planimetricos ó Topográficos realizados (proceso Control Terrestre y Clasificación de campo) * Matriz consolidada de gestión a las solicitudes
	Actualizar la base de datos cartográfica con los territorios de propiedad colectiva (comunidades negras y pueblos indígenas) constituidos oficialmente o incluidos en el RTDAF de La Unidad de Restitución de Tierras.	NO APLICA	Base de datos actualizada del sistema de consulta de los mapas de resguardos indígenas y de comunidades negras.	Gestión	Actualización de la base de datos de cartografía de Colombia con los territorios colectivos constituidos oficialmente o incluidos en el RTDAF de la Unidad de Restitución de Tierras.	Dos (2) actualizaciones	Actualizaciones de la Base de datos.	Mapas de resguardos indígenas y tierras de las comunidades negras (GIT Fronteras y Limites)

Actividad	Meta: Fecha de inicio	Meta: Fecha de finalización	Cronograma de reporte: Fecha de reporte parcial	Cronograma de reporte: Fecha de reporte final	Caracterización de la actividad: Componente	Línea de acción	Medida	Eje Transversal	Cobertura territorial	Grupos de especial protección	Información presupuestal: Fuente del recurso	BPIN	Apropiación presupuestal	Subdirección u oficina responsable
Reuniones de articulación entre Of. de comunicaciones IGAC y UARIV	01/01/2019	31/12/2019	30/06/2019	03/01/2020	Reparación integral	Restitución	Protección	No aplica	Si	No Aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
Porcentaje de contratos realizados destinados para cumplir con las metas estratégicas establecidas en cumplimiento de las responsabilidades de la Entidad en el marco del SNARIV y de la LVYRT.	01/01/2019	31/12/2019	30/06/2019	03/01/2020	Reparación integral	Restitución	Protección	No aplica	Si	No Aplica	No aplica	No aplica	No aplica	GIT DE CONTRATACION
Incorporar la información de los avances de las actividades en la plataforma eSigna o en los formatos solicitados	01/01/2019	31/12/2019	30/06/2019	03/01/2020	Reparación integral	Restitución	Protección	No aplica	Si	No Aplica	No aplica	No aplica	No aplica	Planeación- Solo lo relacionado con la consolidación de las matrices. GIT Tierras de la Subdirección de Catastro
Expedir correos electrónicos sobre los lineamientos de atención a las acciones judiciales.	01/01/2019	31/12/2019	30/06/2019	03/01/2020	Reparación integral	Restitución	Protección	No aplica	Si	No Aplica	No aplica	No aplica	No aplica	SECRETARIA GENERAL. Oficina Asesora Jurídica.
Atender el 100% de las PQRs y acciones judiciales que se deriven de la gestión institucional en apoyo al SNARIV y en el marco de la LVy RT	01/01/2019	31/12/2019	30/06/2019	03/01/2020	Reparación integral	Restitución	Protección	No aplica	Si	No Aplica	No aplica	No aplica	No aplica	SECRETARIA GENERAL. Oficina de Servicio al Ciudadano y Oficina Asesora Jurídica
En el seguimiento realizado por la OCI, generar las alertas que le permitan a las oficinas o subdirecciones que reportan actividades, formular acciones correctivas.	01/04/2019	31/12/2019	30/06/2019	03/01/2020	Reparación integral	Restitución	Protección	No aplica	No aplica	No Aplica	No aplica	No aplica	No aplica	Oficina de control Interno
Elaborar y actualizar la cartografía básica, temática y catastral priorizando áreas de intervención de la URT.	01/07/2019	31/12/2019		31/12/2019	Componente de Reparación Integral	Restitución	Protección	No aplica	Sí	No Aplica	0	0	0	
Solicitudes atendidas de información cartográfica	01/01/2019	31/12/2019	30/06/2019	31/12/2019	Componente de Reparación Integral	Restitución	Protección	No aplica	Sí	No Aplica	0	0	0	
Apoyar desde el nivel central a las Direcciones Territoriales en la atención de requerimientos de la rama judicial especializada en Restitución de Tierras relacionadas con acompañamientos y/o procedimientos de georreferenciación y temas topográficos.	01/01/2019	31/12/2019	30/06/2019	31/12/2019	Componente de Reparación Integral	Restitución	Protección	No aplica	Sí	No Aplica	11 (Nación)	2018011000 695	$ 323.000.000.000	GEOGRAFÍA Y CARTOGRAFÍA
Actualización de la base de datos de cartografía de Colombia con los territorios colectivos constituidos oficialmente o incluidos en el RTDAF de la Unidad de Restitución de Tierras.	01/01/2019	31/12/2019	30/06/2019	31/12/2019	Componente de Reparación Integral	Restitución	Protección	No aplica	Sí	No Aplica	0	0	0	

Actividad	Seguimiento Corte a Junio de 2019: Avance cualitativo	Dificultades	Acciones	Avance cuantitativo	Ejecución/ Obligación presupuestal	Observaciones	Seguimiento primer semestre 2019 OCI: Avance cuantitativo verificado por OCI	Avance Cualitativo Verificado OCI	Alertas
Reuniones de articulación entre Of. de comunicaciones IGAC y UARIV	Se asistió por parte del equipo de comunicaciones del IGAC a dos reuniones lideradas por el SNARIV: 27/03/2019 presentación de actividades 9 de abril y lanzamiento Portal Web SNARIV. 30/05/2019 capacitación portal SNARIV a entidades del nivel nacional	NINGUNA		2		NA	100%	Se evidenció los registros de asistencia y acta de las reuniones efectuada el 27 de marzo del 2019 y asistencia acta de reunión sobre capacitación portal SNARIV a entidades del nivel nacional del 30 de mayo de 2019. Se validó la demanda de 2 reuniones a las cuales se asistió.	Se recomienda registra el valor cuantitativo en porcentaje de cumplimiento.
Porcentaje de contratos realizados destinados para cumplir con las metas estratégicas establecidas en cumplimiento de las responsabilidades de la Entidad en el marco del SNARIV y de la LVYRT.	El GIT de Gestión Contractual trabaja a demanda con los procesos que ingresan de cada dependencia. Para el primer semestre de 2019, a corte 30 de junio de 2019 por los rubros de política de tierras se registraron un total de 252 contratos discriminados por rubro presupuestal así: - C-0402-1003-7-0-0402011-02= 20 contratos - C-0403-1003-2-0-0403005-02= 86 contratos - C-0404-1003-2-0-0404004-02= 107 contratos - C-0404-1003-2-0-0404007-02= 39 contratos	Ninguna	No aplica	100%	No aplica	Ninguna	100%	Se observó la información en la base de datos SICO, así: rubro presupuestal C-0402-1003-7-0-0402011-02 (20 contratos) entre los cuales se encuentran: 22514, 22518, 22521, 22529 y 22548. Del C0403-1003-2-0-0403005-02 (86 contratos), de los cuales se visualizó el 22152, 22153, 22166, 22168 y 22392, del rubro - C-0404-1003-2-0-0404004-02 (107 contratos), alguno de ellos: 22101, 22107, 22114. 22115 y 22124 y el rubro - C-0404-1003-2-0-0404007-02 (39 contratos) dentro de los cuales se visualizó: 22512, 22534, 22536, 22537 y 22538. En los anteriores contratos se validó que el objeto contractual es consistente con la labor realizada por SNARIV.	No se generan alertas
Incorporar la información de los avances de las actividades en la plataforma eSigna o en los formatos solicitados	Se realizó la solicitud de reporte del primer semestre a través de correo electrónico para la consolidación del avance	Ninguna	Consolidación del avance del primer semestre	1 reporte			1	Se observa que el día 15 de junio de 2019 el GIT de Tierras de la Subdirección de Catastro envió el archivo "IGAC Plan de Acción 2019 SNARIV", mediante correo electrónico a la Oficina de Planeación del IGAC con el fin de generar el Avance al Plan de Acción Unidad de Victimas con corte a Junio de 2019.	No se generan alertas
Expedir correos electrónicos sobre los lineamientos de atención a las acciones judiciales.	la Oficina Asesora Jurídica mediante correo electrónico en los meses de mayo y julio dio los lineamientos a seguir.	No hubo dificultades.	N/A	dos	N/A	N/A	2	Se verificó el envío de los correos del 21 de mayo y 4 de julio de 2019, estableciendo los lineamientos de atención a las acciones judiciales, por razón e la ley de reparación de víctimas.	No se generan alertas
Atender el 100% de las PQRs y acciones judiciales que se deriven de la gestión institucional en apoyo al SNARIV y en el marco de la LVy RT	El GIT de servicio al ciudadano garantiza la oportunidad, confiabilidad, integralidad, trazabilidad de las PQR interpuestos por las víctimas, por lo tanto el IGAC no ha recibido peticiones, quejas ni reclamos durante la vigencia 2019	N/A	N/A	100%	N/A	N/A	100%	**El Git de Servicio al Ciudadano:** La persona auditada confirma que en el área no han recibido PQRD relacionadas con el tema. **Jurídica:** En esta área se validó un solo poder elaborado para el área de Catastro, referente al tema de SNARIV. Se validó el 100% dado que se ha estado pendiente de realizar la actividad pero no se ha recibido PQRD realcionados.	No se generan alertas
En el seguimiento realizado por la OCI, generar las alertas que le permitan a las oficinas o subdirecciones que reportan actividades, formular acciones correctivas.	El último seguimiento realizado fue con corte a 31 de diciembre se revisó en el mes de abril de 2019. La revisión con corte a junio 30 de 2019, está programada en el Programa anual de auditorias pare el mes de agosto de 2019.	El seguimiento que realiza control interno se reportara en el segundo semestre. La fuente de verificación para realizar las actividad es la Matriz del plan de acción 2019 y los avances reportados por las oficinas o subdirecciones. Información que inicia su recolección en el mes de julio.	Ser incluyó en el programa anual de auditorías de la vigencia 2019, el seguimiento, al cumplimiento de las actividades registradas en el SNARIV	0			0	La Oficina de Control Interno realizó el seguimiento a la Matriz Plan de Acción 2019 SNARIV con corte a junio de 2019, generando 12 alertas. El avance cuantitativo es 0, dado que, las alertas se comunican en el mes de agosto através de correo electrónico institucional a los interesados y en seguimiento posterior se podrá verificar la atención de las mismas.	No se generan alertas
Elaborar y actualizar la cartografía básica, temática y catastral priorizando áreas de intervención de la URT.	Para el primer semestre del año 2019 se reporta en total 1.098.759,52 hectáreas de Cartografía básica a escalas Medianas, que corresponden a los siguientes productos: -Salidas Gráficas a escala 1:25.000 (539.436 has) en las zonas de Magdalena, Norte de Santander, Sur de Bolívar y Arauca -Ortofotomosaico y DTM de la Plata (Huila) 10K (25.849,515 has) -Modelo digital de elevación TREX (533.474 has) en el departamento de Arauca	Ninguna	Ninguna	1.098.759,52 has	0	0	1.098.759,52 Has	Se evidencia esquema y listado de hojas a escala 1:25,000 a las que se les realizó las salidas gráficas y que suman un total de 539.436 Has. Se verifica ortofotomosaico de La Plata-Huila con su respectivo listado de hojas a escala 1:10.000 que suman un área 25.849,515 Has. Se observa esquema de Tiles trabajados y cubiertos en el departamento de Arauca del Modelo digital de elevación TREX que tiene un área de 533.474 Has	No se genera alerta
Solicitudes atendidas de información cartográfica	Durante el primer semestre del año 2019 se atendieron dos (2) requerimientos de información cartográfica para la Unidad de Restitución de Tierras: 1) Dos (2) imágenes BNI 2) Un (1) Ortofoto	Ninguna	Ninguna	2	0	0	100%	Se verifica las dos solicitudes atendidas a la Unidad de Restitución de Tierras y se valida una de ellas observando el memorando de enviado con numero 8002019EE196 de fecha 11-03-2019 donde se entrega la información.	Se recomienda registrar en la columna "Avance cuantitativo", de esta matriz, el valor porcentual de la actividad realizada tal y como se definió en la columna "Cuantitativa", igualmente, se debe revisar lo definidao en la columna "Unidad de medida" de tal forma que sea coherente con esta.
Apoyar desde el nivel central a las Direcciones Territoriales en la atención de requerimientos de la rama judicial especializada en Restitución de Tierras relacionadas con acompañamientos y/o procedimientos de georreferenciación y temas topográficos.	Durante el primer semestre del año 2019 se atendieron cinco (5) solicitudes: Dos (2) se finalizaron y se entregó informe técnico: 1) La Cristalina 2) La Jamaica y tres (3), que se trasladaron a la Subdirección de Catastro y se encuentran a la espera de confirmación de fecha de diligencia, por parte de esa Subdirección: 1) Predios Cartagena 2) La Siria-Las Delicias 3) Proceso restitución y formalización de tierras No. 201700001	Ninguna	Ninguna	5	$ 34.687.621,00	Durante el primer semestre del año 2019 se obligó un total de recursos de $34.687.621, correspondiente a los gastos de comisión para la atención de las solicitudes, así como el pago de honorarios del personal de contrato que gestiona estos requerimientos.	100%	Se evidencio informes técnicos de las dos solicitudes: 1) La Cristalina 2) La Jamaica; donde se remiten con su respectivo memorando a el GIT de Tierras IE4716 y IE5367.Se observa el traslado de tres solicitudes para el GIT de Tierras los números de recibidos son ER4817, ER7363 y ER6366.	Se recomienda registrar en la columna "Avance cuantitativo", de esta matriz, el valor porcentual de la actividad realizada tal y como se definió en la columna "Cuantitativa".
Actualización de la base de datos de cartografía de Colombia con los territorios colectivos constituidos oficialmente o incluidos en el RTDAF de la Unidad de Restitución de Tierras.	Durante el primer semestre del año 2019 se realizó la actualización parcial de las bases de datos geográficas de Resguardos Indígenas y de Tierras de Las Comunidades Negras, para la generación de los dos Mapas correspondientes a la versión 1 del año 2019: Actualización de trazados de 3 polígonos de territorios colectivos, haciendo falta la incorporación de 7 polígonos de territorios colectivos para la consolidación de las bases de datos espaciales correspondientes a la versión 1 de 2019.	Para el primer semestre no fue posible la actualización de la totalidad de los territorios colectivos de las bases de datos espaciales, ya que la información insumo (Normatividad de constitución y/o ampliación, planos originales oficiales de levantamiento y capa general del territorio nacional en formato vectorial) enviada por la Agencia Nacional de Tierras, no fue enviada completa y llegó al GIT Fronteras y Limites de Entidades Territoriales de la Subdirección hasta el 14 de junio del 2019, razón por la cual no han sido incluidas en su totalidad a las bases de datos espaciales.	Se está priorizando la actividad de revisión e incorporación de los polígonos de territorios colectivos a las bases de datos espaciales de Resguardos Indígenas y de Tierras de Las Comunidades Negras, para garantizar y tener la primera fuente de verificación de los Mapas con versión 1 de 2019, a más tardar a finalizar el mes de Julio.	0	0	0	0	No se realiza actualización de la Base de datos, debido a que no se envió completa la información insumo para esta actividad, por parte de la Agencia Nacional de Tierras.	No se genera alerta

El futuro es de todos | Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas

Plan de Acción Anual INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI IGAC

Para la entidad Instituto Geográfico Agustín Codazzi, con vigencia 2019

El reporte muestra los objetivos, las actividades, las metas físicas y financieras y el cronograma de ejecución, que esperan cumplir las entidades del nivel nacional que conforman el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas -SNARIV en cada vigencia fiscal, para dar cumplimiento a la Ley 1448 de 2011 y la política pública definida por el Gobierno Nacional.

Objetivo general

						Meta					Cronograma de reporte		Caracterización de la actividad						Información presupuestal				Seguimiento Corte a Junio de 2019						Seguimiento primer semestre 2019 OCI		
Línea temática	Objetivo específico	Insumo	Producto	Tipo de actividad	Actividad	Cuantitativa	Unidad de medida	Fuente de verificación	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Fecha de reporte parcial	Fecha de reporte final	Componente	Línea de acción	Medida	Eje Transversal	Cobertura territorial	Grupos de especial protección	Fuente del recurso	BPIN	Apropiación presupuestal	Subdirección u oficina responsable	Avance cualitativo	Dificultades	Acciones	Avance cuantitativo	Ejecución/ Obligación presupuestal	Observaciones	Avance cuantitativo verificado por OCI	Avance Cualitativo Verificado OCI	Alertas
OFERTA INSTITUCIONAL	Realizar los estudios de usos y coberturas del suelo, actualización y multitemporales, usos potenciales de los suelos, clases agrológicas, zonificación ambiental y agro ecológica que contribuyan a los procesos de reparación integral y la aplicación de la medida de restitución de tierras por parte de las entidades responsables	NO APLICA	Levantamientos de suelos en zonas priorizadas por la Unidad de Restitución de Tierras a escala semidetallada (1:25,000).	Gestión	Estudio de suelos como insumo para el cumplimiento de los acuerdos de paz en las zonas priorizadas por la Unidad de Restitución de Tierras a escala semidetllada (1:25,000)	Estudio semidetallado de suelos escala 1:25.000 de los departamentos de Cesar y Magdalena	Hectáreas	Archivo del Grupos Internos de Trabajo - GIT, Subdirección de Agrología	01/01/2019	31/12/2019	30/06/2019	31/12/2019	Componente de Reparación Integral	Restitución	Protección	No aplica	Si	No Aplica	Nación y Propios	2018011000645	$1.205.119.000	AGROLOGÍA	Durante el primer semestre se realizó la revisión de insumos y de información existente de la zona de estudio previo al inicio de salidas de ampo	En el primer semestre del año no se presentaron dificultades para el desarrollo de esta actividad.	Se ajustaron las fechas de entrega de información y resultados de acuerdo con las directivas de la Subdirección	36000 hectáreas	$ 65.780.000,00	N. A.	0 hectáreas	En el seguimiento, se evidenció que en el primer semestre se trabajó etapa de precampo , se realizó análisis de información de los 10 años anteriores de la región del Magdalena y Cesar, estudio de suelos, inventario de observaciones, perfiles, análisis de leyendas de suelos, y en base a este análisis se propuso el trabajo de campo en el bloque 5 en el Departamento del Magdalena que comprende los municipios de Cerro de San Antonio, Concordia, Calamar , Pedraza, Zapayan y Tenerife. En el Departamento del Cesar se propuso los trabajos de campo en La Paz, Agustín Codazzi, Becerril y Casacar. El auditado manifestó que el valor de las 36.000 hectáreas la calcularon multiplicando las 200.000 hectáreas proyectadas de trabajo, por el 18% del avance en el alistamiento de precampo, ya que el Departamento de Planeación Nacional exige que se les reporte en hectáreas el avance de la actividad, pero no hay un documento oficial que respalde esta valoración. Con respecto a la ejecución presupuestal el valor reportado de $65.780.000 corresponde a las obligaciones pagadas en el mes de junio, pero al realizar una revisión total del semestre el valor ejecutado es de $170.164.904, porque se han efectuados pagos de trabajos de otros municipios a nivel nacional ubicados en Boyacá, Vichada, Sucre, Bolívar y Cesar(se revisó aleatoriamente actas de supervisión) y del total del presupuesto asignado de $1.205.119.000 se han comprometido $827.026.430 en el primer semestre. No se validan las 36.000 hectáreas, dado que, no es clara la información que permita verificar el trabajo total (precampo y campo) realizado.	No es claro porque cuantitativamente solo se especifica los cubrimiento del estudio semidetallado de suelos a escala 1:25.000 de los Departamentos de Magdalena y Cesar y se están efectuando pagos de actividades realizadas en otros Departamento, y en el momento de reportar el valor ejecutado solo se registró lo pagado en junio. Se recomienda realizar un análisis de la información reportada en el avance cuantitativo, cualitativo y dejar claro cuál es la cobertura de municipios a Nivel Nacional ,a tener en cuenta en el cumplimiento del objetivo especifico de SNARIV en la vigencia 2019 y la justificación del presupuesto ejecutado.
	Desarrollar nuevas funcionalidades del SIG - NODO TIERRAS para el apoyo a la política integral de Tierras.	NO APLICA	Funcionalidades nuevas desarrolladas para el SIG-NODO TIERRAS para el apoyo a la Política integral de Tierras,	Gestión	Desarrollo de nuevas funcionalidades para el SIG - NODO TIERRAS para el apoyo a la Política integral de Tierras, involucrará el desarrollo de herramientas que permitirán al usuario realizar la descarga de información geográfica en formato shape a las capas que posean protocolos WFS Y disponer de un listado de servicios WEB Geográficos para consulta que permite el acceso de información geográfica concerniente a la ley de tierras.	2	Número de funcionalidades desarrolladas	-Tablas de retención Documental. - Organización digital de productos (repositorio documental)	01/01/2019	31/12/2019	01/07/2019	01/01/2020	Componente de Reparación Integral	Restitución	Protección	No aplica	No	No Aplica	Nación	2018011000 662	$ 99.155.610,00	CIAF	En el primer semestre del año se realizó el desarrollo de la funcionalidad "Banco de Geoservicios"; en esta funcionalidad se dispone un listado de servicios WEB Geográficos, el cual permite al usuario exportar datos espaciales desde el visor geográfico	En el primer semestre del año no se presentaron dificultades para el desarrollo de esta actividad.	N/A	1	$ 28.391.928,00		1	Se observó a través de la página web del Instituto, en el Portad ICDE, la creación de la funcionalidad "Banco de Geoservicios" encontrando que arroja las direcciones URL, las cuales se pueden migrar a otro sistema operable con estándares OGC. Con el presupuesto asignado se están ejecutando dos contratos de prestación de servicios profesionales de los señores: Juan Carlos Melo Luna y David Torres Figueroa, que a la junio suman $28,391,928,00, por pago de honorarios.	No se genera alerta
	Conservar, mantener y actualizar de la infraestructura teleinformática a nivel nacional	SOLICITUDES EN LINEA DE LA INFORMACION	Fortalecer los servicios web de consulta de información cartográfica, agrológica, geodésica y los servicios de descarga de la información catastral alfanumérica y gráfica de la base de datos catastral.	Gestión	Servicios de interoperabilidad para la consulta y descarga de la información catastral por parte de de las entidades que intervienen en el nodo de tierras. Asimismo, mantenimiento a la plataforma tecnológica de procesamiento, almacenamiento y conectividad que soporta estos servicios.	100% Número de consultas de R1 y R2 y descargas de predios por parte de la URT y las Entidades que forman parte del Nodo de Tierras	Porcentaje de consultas realizadas por la red	Reporte de consultas de información alfanumérica y descarga de información geográfica de predios por parte de la URT y las Entidades que forman parte del Nodo de Tierras	03/01/2019	02/01/2020	03/07/2019	03/01/2020	Componente de Reparación Integral	Restitución	Protección	No aplica	Si	No Aplica	-	0	0	INFORMÁTICA	En el primer semestre de 2019 se descargaron 56950 predios por parte de la URT y se consultaron 190074 R1 y R2 por parte de la URT y la ANT			100%	$ 27.653.333		100%	Se verifica el Informe de Consulta de Información alfanumérica según el cual se realizaron 190.074 consultas de R1 y R2 por la URT entre el 03-ene-2019 y el 30-jun-2019 y se descargaron 56.950 registros de información geográfica de predios por parte de URT y ANT.	No se genera alerta
	Atender solicitudes realizadas por la rama judicial especializada en Restitución de Tierras relacionadas con procedimientos de georreferenciación y temas topográficos		Atender todas las solicitudes recibidas que tengan que ver con procedimientos de georreferenciación y temas topográficos requeridos por los Juzgados y Tribunales especializados en Restitución de Tierras. Desde el nivel territorial	Gestión	Tramitar el 50 % de las solicitudes judiciales que requieren visita a terreno relacionadas con levantamientos topográficos con procedimientos de georreferenciación y temas topográficos	100%	Porcentaje de respuesta a las solicitudes recibidas por parte de la rama judicial.	Reporte consolidado de atención a solicitudes de actividades topográficas- Subdirección de Catastro	03/01/2019	31/12/2019	03/07/2019	03/01/2020	Componente de Reparación Integral	Restitución	Protección	No aplica	Si	No Aplica	-	0	0	C A T A S T R O	Se recibieron 471 solicitudes sobre 640 predios y se atendieron 222 solicitudes sobre 296 predios.			47,13%	$ 272.424.731,69		48%	Se evidenció el informe consolidado por el GIT de Tierras, archivo de Excel "CONSOLIDADO_JUNIO", donde consta que se han recibido efectivamente 479 solicitudes (realizando la diferencia entre los informes de diciembre de 2018 y junio de 2019), de estas se han cumplido en total 223 solicitudes, al hacer la operación aritmética arroja un porcentaje de avance de 47,56%. Para consolidar la información se toma el archivo "HERRAMIENTA DE MONITOREO" de cada una de las Direcciones Territoriales, como evidencia de los archivos que alimentan este informe consolidado se revisaron las herramientas de la Dirección Territorial Huila y Córdoba. En cuanto a la ejecución del presupuesto, no existe un presupuesto definido para el cumplimiento de cada producto en el GIT de Tierras de acuerdo a la consulta realizada al responsable del presupuesto en la Subdirección de Catastro, por parte del GIT de Tierras se tomo la determinación de establecer la ejecución en términos globales.	No se genera alerta
	Suministrar los avalúos comerciales solicitados por la URT y la Rama Judicial Especializada en Restitución de Tierras, como insumo para procesos de compensación.		Prestar los servicios técnicos para la realización de avalúos comerciales solicitados por los jueces y magistrados especializados en restitución de tierras de manera directa al IGAC o por medio de orden dada a la Unidad de Restitución de Tierras, en cualquier etapa de la acción de restitución, inclusive post fallo , así como de los predios que la Unidad de Restitución requiera avaluar y que sean necesarios para el cumplimiento de sus funciones para la restitución de tierras, de acuerdo a la ley 1448 y sus decretos reglamentarios.	Gestión	Atender y entregar 500 avalúos comerciales solicitados por el Fondo de la Unidad de Restitución de Tierras o la Rama Judicial Especializada en Restitución de Tierras	100%	Porcentaje de servicios técnicos prestados para la realización de avalúos comerciales solicitados.	Reporte de avalúos realizados por el GIT de Avalúos de la Subdirección de Catastro	03/01/2019	31/12/2019	03/07/2019	03/01/2020	Componente de Reparación Integral	Restitución	Protección	No aplica	Si	No Aplica	-	0	0		Se entregaron 92 informes de avalúos comerciales.			92			18%	Se verificó el avance de avalúos comerciales, correspondiente a 92 avalúos, respecto a una meta establecida para este periodo de 500 avalúos comerciales indica un avance cuantitativo del 18,40%. Este dato es suministrado por el GIT de Avalúos y reportado periódicamente al GIT de Tierras, para este periodo se informó mediante correo electrónico con asunto "Reporte de avalúos restitución de tierras 2019" de fecha 9 de junio de 2019. En cuanto a la ejecución del presupuesto, no existe un presupuesto definido para el cumplimiento de cada producto en el GIT de Tierras de acuerdo a la consulta realizada al responsable del presupuesto en la Subdirección de Catastro, por parte del GIT de Tierras se tomo la determinación de establecer la ejecución en términos globales.	Se recomienda manejar el avance cuantitativo de forma porcentual de acuerdo al número de avalúos propuestos para el periodo correspondiente. En dialogo sostenido con la profesional encargada, se menciona que esta cifra se encuentra muy baja debido al cambio normativo para ejercer la actividad de evaluador a nivel nacional, esto ocasiona que los profesionales que normalmente ejercen esta actividad en las Direcciones Territoriales no la puedan realizar.
	Suministrar información catastral requerida por parte de la URT por medios diferentes a los canales electrónicos habilitados.	Solicitudes de información	Atender el 100% de las solicitudes de información catastral por medios diferentes a los canales electrónicos habilitados para la URT	Gestión	Atender el 100 % las solicitudes de la Unidad de Tierras - por medios diferentes a los canales electrónicos habilitados	100%	Porcentaje de las solicitudes de información catastral	Reporte consolidado de atención a solicitudes de información URT- Subdirección de Catastro	03/01/2019	31/12/2019	03/07/2019	03/01/2020	Componente de Reparación Integral	Restitución	Protección	No aplica	Si	No Aplica	-	0	0		Se recibieron 1204 solicitudes sobre 4298 predios y se atendieron 778 solicitudes sobre 2963 predios.			65%			65%	El reporte de las solicitudes de información catastral por medios diferentes a los canales electrónicos habilitados por la URT, se encuentra consolidado por el GIT de Tierras en el archivo de Excel "CONSOLIDADO_JUNIO", donde consta que se han recibido efectivamente 1204 solicitudes de las cuales se han atendido 778. Para consolidar la información se toma el archivo "HERRAMIENTA DE MONITOREO" de cada una de las Direcciones Territoriales, como evidencia se revisaron las herramientas de la Dirección Territorial Huila y Córdoba.	No se genera alerta
	Cumplir las ordenes judiciales de los fallos de restitución de tierras, actualizando la información catastral		Realizar todas las mutaciones catastrales de acuerdo a los fallos proferidos por la Rama Judicial.	Resultado	Realizar el 50 % de las inscripciones catastrales en el marco de los procesos catastrales establecidos, derivadas de los fallos de restitución de tierras a nivel nacional.	100%	Porcentaje de inscripciones catastrales requeridas.	Reporte consolidado de atención a sentencias con orden al IGAC-Subdirección de Catastro	03/01/2019	31/12/2019	03/07/2019	03/01/2020	Componente de Reparación Integral	Restitución	Protección	No aplica	Si	No Aplica	-	0	0		Se recibieron recibieron 479 ordenes sobre 600 predios y se dio cumplimiento a 223 ordenes sobre 187 predios.			47%			31%	El reporte de las mutaciones catastrales de acuerdo a los fallos proferidos por la rama judicial, se encuentra consolidado por el GIT de Tierras en el archivo "CONSOLIDADO_JUNIO", donde se observa que al calcular la diferencia de número de predios contenidas en las sentencia y el numero de predios en las ordenes cumplidas, respecto a los informes de diciembre de 2018 y junio del año 2019, se puede establecer el porcentaje de avance. Este indicador se determina a nivel predial puesto que las mutaciones catastrales se hacen de forma individual sobre los predios en que recae el fallo proferido por la Rama Judicial. En vista que las mutaciones se hacen a nivel predial los valores necesarios para fijar el grado de avance seria la totalidad de predios contenidos en sentencias, respecto al número de predios de las ordenes cumplidas En cuanto a la ejecución del presupuesto, no existe un presupuesto definido para el cumplimiento de cada producto en el GIT de Tierras de acuerdo a la consulta realizada al responsable del presupuesto en la Subdirección de Catastro, por parte del GIT de Tierras se tomo la determinación de establecer la ejecución en términos globales.	La meta es la elaboración del 50% y para el corte a junio de 2019 se alcanzo solo el 31%.
	Acompañar desde la misionalidad del IGAC, los procesos que emprendan la URT, ANT en materia de Víctimas Ley 1448 de 2011, en el marco de convenios suscritos con dichas entidades.		Participación del IGAC en las reuniones y escenarios en donde sea convocado por URT que tengan como fin la articulación y coordinación en temas prediales, en el contexto de la atención y reparación a víctimas Ley 1448 de 2011, todo en el marco de los convenios suscritos.	Gestión	En el marco del convenio suscritos con la URT , celebrar mínimo una reunión semestral de articulación y coordinación en temas prediales, en el contexto de la atención y reparación a víctimas	100%	Porcentaje de participación a las reuniones convocadas	Archivo del GIT Tierras de la Subdirección de Catastro.	03/01/2019	31/12/2019	03/07/2019	03/01/2020	Componente de Reparación Integral	Restitución	Protección	No aplica	Si	No Aplica	-	0	0		Se asistieron a 12 reuniones.			100%			100%	El soporte de la asistencia a reuniones, son las 12 actas formato de la URT, en los cuales se evidencia la participación activa del IGAC en las reuniones sostenidas. No existen evidencias de la no participación en reuniones en el marco de los convenios suscritos. En cuanto a la ejecución del presupuesto, no existe un presupuesto definido para el cumplimiento de cada producto en el GIT de Tierras de acuerdo a la consulta realizada al responsable del presupuesto en la Subdirección de Catastro, por parte del GIT de Tierras se tomo la determinación de establecer la ejecución en términos globales.	No se genera alerta
	Fortalecer la estrategia para la superación del Estado de cosas Inconstitucional - ECI - en materia de desplazamiento forzado	Decreto 4829 2011 Art. 31 - c, Decreto 4633 de 2011, Artículo 150	Entrega de la información y evidencias en el cumplimiento de órdenes y superación de falencias en la política pública, que sea solicitada por la UARIV como coordinadora de la Estrategia para la Superación del Estado de Cosas Inconstitucionales.	Gestión	a. Entregar a la UARIV un informe relacionado con la información solicitada, que hara parte del informe del Gobierno Nacional al Congreso de la Republica vigencia 2018. b. Entregar mínimo una vez al año la información solicitada para lo concerniente al informe de cumplimiento seguimiento del Auto 266 de 2017 que debe consolidar la UARIV.	100%	Porcentaje de información entregada	Archivo del GIT Tierras de la Subdirección de Catastro	03/01/2019	31/12/2019	03/07/2019	03/01/2020	Componente de Reparación Integral	Restitución	Protección	No aplica	Si	No Aplica	-	0	0		Se entrego la información solicitada por la UARIV para el XIV Informe del Gobierno Nacional al Congreso de la República.			100%			100%	Para evidenciar el cumplimiento de la actividad, se observa la respuesta enviada al Congreso de la República con radicado IGAC 2019ER3319 del 04 de marzo de 2019, donde solicita generar un reporte correspondiente a las acciones efectuadas durante el año 2018 en cuanto a la ruta de protección efectiva de bienes. El GIT de Tierras menciona solo haber recibido una solicitud de este tipo en el periodo reportado.	No se genera alerta
	lograr la interoperabilidad con los sistemas de información de otras entidades para el intercambio de información		Participación del IGAC en las reuniones y escenarios a nivel nacional en donde sea convocado, que tengan como fin el diseño e implementación del NODO DE TIERRAS u otro mecanismo de interoperabilidad de sistemas de información	Gestión	Participar en la construcción de la plataforma de intercambio de información denominada NODO DE TIERRAS	100%	Porcentaje de participación a las reuniones convocadas	Archivo del GIT Tierras de la Subdirección de Catastro.	03/01/2019	31/12/2019	03/07/2019	03/01/2020	Componente de Reparación Integral	Restitución	Protección	No aplica	Si	No Aplica	-	0	0		Se asistió a una (1) reunión citada por la URT.			100%			100%	De acuerdo a la información suministrada por el GIT de tierras, este tipo de reuniones fue atendida por la oficina de Informática del IGAC, sin embargo la responsable del GIT de Tierras evidenció el conocimiento y el seguimiento al tema presentando el acta de reunión: "Acta reunión seguimiento Convenio 4272 de 2012", donde uno de los temas a tratar fue el Nodo de Tierras. En cuanto a la ejecución del presupuesto, no existe un presupuesto definido para el cumplimiento de cada producto en el GIT de Tierras de acuerdo a la consulta realizada al responsable del presupuesto en la Subdirección de Catastro, por parte del GIT de Tierras se tomo la determinación de establecer la ejecución en términos globales.	Se recomienda que respecto a reuniones que tengan como fin el diseño e implementación del Nodo de Tierras, sean monitoreadas las reuniones que la oficina de Informática y Telecomunicaciones del IGAC sostienen con la Unidad de Restitución de Tierras, mediante un ítem de la presente matriz, donde el responsable sea la Oficina de Informática y Telecomunicaciones.

Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas

Plan de Acción Anual INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI IGAC

Para la entidad Instituto Geográfico Agustín Codazzi, con vigencia 2019

El reporte cuenta los objetivos, las actividades, las metas físicas y financieras y el cronograma de ejecución, que imperan cumplir las entidades del nivel nacional que conforman el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas - SNARIV en cada vigencia fiscal, para dar cumplimiento a la Ley 1448 de 2011 y la política pública definida por el Gobierno Nacional.

Objetivo general

						Meta					Cronograma de reporte		Caracterización de la actividad						Información presupuestal				Seguimiento Corte a Junio de 2019						Seguimiento primer semestre 2019 OCI		
Línea temática	Objetivo específico	Insumo	Producto	Tipo de actividad	Actividad	Cuantitativa	Unidad de medida	Fuente de verificación	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Fecha de reporte parcial	Fecha de reporte final	Componente	Línea de acción	Medida	Eje Transversal	Cobertura territorial	Grupos de especial protección	Fuente del recurso	BPIN	Apropiación presupuestal	Subdirección o oficina responsable	Avance cualitativo	Dificultades	Acciones	Avance cuantitativo	Ejecución/ Obligación presupuestal	Observaciones	Avance cuantitativo verificado por OCI	Avance Cualitativo Verificado OCI	Alertas
	Fortalecer la estrategia para la superación del Estado de cosas Inconstitucional - ECI - en materia de desplazamiento forzado	Decreto 4829 2011 Art. 31 - c, Decreto 4633 de 2011, Artículo 150	Entrega de la información y evidencias en el cumplimiento de órdenes y superación de falencias en la política pública, que sea solicitada por la UARIV como coordinadora de la Estrategia para la Superación del Estado de Cosas Inconstitucionales.	Gestión	a. Realización del balance actualizado de cumplimiento de órdenes y superación de falencias asociados al goce efectivo de derechos de la población víctima de desplazamiento forzado b. Suministro y flujo de información para la medición de IGED. C. Articulación con entidades del SNARIV para la superación del Estado de Cosas Inconstitucional y elaboración de informes a la Corte Constitucional, con énfasis en los componentes de Vivienda, trabajo y Generación de Ingresos, Protección de predios, tierras, territorios abandonados y derechos territoriales	100%	Porcentaje de información entregada	Archivo del GIT Tierras de la Subdirección de Catastro	03/01/2019	31/12/2019	03/07/2019	03/01/2020	Componente de Reparación Integral	Restitución	Protección	No aplica	Si	No Aplica	-	0	0		Por parte de la UARIV no se realizó ningun requerimiento respecto a informes del Estado de Cosas Inconstitucional ni medición de IGED.			100%			100%	No se han solicitado balances, suministro o flujo de información, que corresponda al cumplimento de esta actividad.	No se genera alerta